

sus buques, según me han dicho, y sólo estos barcos resultan buenos en su clase, pero aunque hechos en Bilbao, lo fueron por ingleses. ¡Qué desconsuelo! Porque pone de manifiesto que aun la victoria nos sería funesta. De lo enredoso de la administración, no hablemos, porque sus trámites nos matan. El *Vizcaya* lleva un cierre de 14 cm. inútil, declarado así hace dos meses, y yo no lo he sabido hasta anoche y eso ¡después de haberlo preguntado de oficio! ¡Cuántos casos podría citar! Pero no es mi propósito acriminar, sino explicar, por qué podemos y debemos temer un desastre. Pero como es preciso llegar al fin, y decir esto públicamente sería hoy un crimen, me callo y voy resignado á afrontar las pruebas á que Dios sea servido someterme. Tengo la seguridad de que llenaremos nuestros deberes, porque el espíritu que reina es inmejorable; pero pido á Dios que esto tenga término sin que haya un conflicto que, de cualquier modo, creo nos sería desastroso. Te confío una interesantísima correspondencia que sostuve con el General Azcárraga, y que deseo y te suplico quede unida á esta carta y su hermana mayor. En ella verás la opinión de Azcárraga. Y sin más molestarte, queda tuyo afectísimo primo, cuyo honor confía en tus manos, PASCUAL CERVERA.—Cartagena dos de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—GINÉS MONCADA.—ANTONIO MARTÍ.

*
* *

Acta.—Don Ginés Moncada y Ferro, Ingeniero de Minas, y D. Antonio Martí y Pagán, Abogado, declaran bajo sus palabras do honor que en el día de hoy han concurrido á la casa de D. Juan Spottorno y Bienert, á ruego de éste, el cual les ha exhibido una carta, que han leído y en la que firman, del Excelentísimo Sr. Contraalmirante D. Pascual Cervera y Topete, dirigida al Sr. Spottorno en 30 de Enero de 1898. También han visto, sin leer más que los encabezamientos y firmas, una colección de documentos que el Sr. Cervera confió al señor Spottorno, compuesta de cartas de los Excmos. Sres. General Don Marcelo Azcárraga y Contraalmirante D. Segismundo

Bermejo; copias de las cartas que el Sr. Cervera dirigió á dichos señores, al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast y al Sr. Spottorno; otras copias de oficios dirigidos al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina; acta original de la Junta de guerra celebrada en 20 de Abril de 1898 en San Vicente de Cabo Verde por los Capitanes de la Escuadra española; una opinión expresada en la misma Junta, suscrita por el Capitán de Navío Sr. D. Víctor M. Concas, y copia de un telegrama dirigido por el Capitán de Navío Sr. D. Fernando Villamil al Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. De todos estos documentos se hace una relación detallada que firmamos hoy. Manifiesta el Sr. Spottorno que debe tener en Madrid, entre sus papeles, una carta de hará dos á tres años que le dirigió el señor Contraalmirante Cervera y Topete (á la que se hace referencia en la de éste de 30 de Enero de 1898 que dejamos firmada) carta en la cual, como contestación á otra que el señor Spottorno dirigió desde Madrid al Sr. Cervera hablándole de asuntos de la Marina, decía en síntesis el Sr. Cervera desde Cádiz que veía venir por culpa de todo el país un desastre marítimo en el que se acusaría al Almirante que mandase la Escuadra y que lo que se temía era que probablemente él (Cervera) sería el *Persano* acusado, así como se acusó á este Almirante italiano del fracaso de su Escuadra que se debía á toda Italia. Como hombres de honor dan fe de cuanto queda expuesto, en Cartagena á dos de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—GINÉS MONCADA.—ANTONIO MARTÍ.

*
* *

Carta que se cita.

Puerto Real 14 de Marzo de 1896.—Querido Juan: Hace tres días recibí la tuya del 9. (1).....

.....
El conflicto con los Estados Unidos parece conjurado, ó, por lo menos, aplazado, pero puede resucitar cuando menos se

(1) Los puntos puestos representan cosas de familia.

lo piense, y cada día me confirmo más en que sería una gran calamidad nacional.

Como no tenemos apenas Escuadra, á donde vaya ha de ir toda, porque fraccionarla sería, en mi juicio, el mayor de los disparates, pero el segundo quizá sea enviarla á las Antillas, dejando indefensas nuestras costas y el Archipiélago filipino. Por mi parte, no envidio la triste gloria, si gloria puede haber en ser vencido á ciencia cierta, de perecer á la cabeza de la Escuadra; si me toca, tendré paciencia y cumpliré con mi deber, pero con la amargura de considerar mi sacrificio estéril y antes de ir, han de oír esto que te digo Beránger y Cánovas.

Todavía, si nuestra corta Escuadra estuviera bien dotada de todo lo necesario, y sobre todo bien adiestrada, podría intentarse algo, pero tú dices muy bien que no hay más municiones que las de los paños, y yo añado que peor que eso es la falta de organización en todos conceptos, hija de muchas causas, entre las que descuellan la absurda economía de carbón, el continuo pase de los buques de una situación á otra y las exigencias locales.

No me extraña lo que me dices respecto á mi persona, porque Beránger me cree su enemigo, y en verdad que yo no soy enemigo suyo ni de nadie. Soy, sí, enemigo del sistema que conduce á este desorden y á esta desorganización, y me acuerdo instintivamente del Almirante Byng, ahorcado en Plymouth por una cosa parecida; Persano, después de Lissa; Mathews, exonerado después de Cabo Sicié; Bazaine, condenado á muerte después de Metz, y ahora, Baratieri, que viene á ser juzgado en Consejo de guerra y ya se adelanta que será condenado á muerte ó á reclusión perpétua.

Y esto es que, cuando los pueblos están desorganizados, sus gobiernos (que son el producto de esa desorganización) lo están también, y cuando viene un desastre lógico, no quieren ser sus causas verdaderas, sino que siempre gritan ¡traición! y buscan al pobre víctima que expía las culpas que no son suyas. Por estas razones estuve muy vacilante antes de aceptar la faja, pero ya que la acepté, pecharé con las consecuen-

cias que esto trae, y como te digo antes, cumpliré con mi deber, pero recordaré las palabras de Jesucristo, y no por mí tanto como por la pobre España, diré: «Señor, si es posible, pase de nosotros este cáliz....»

Butler me parece muy buena elección, pero lo compadezco como á cualquiera que le toque.

Estas cosas no es ocasión nunc de divulgarlas, y menos ahora, por lo que te encargo gran reserva sobre lo que te digo, pero al mismo tiempo te suplico que no rompas esta carta, sino que la guardes, por si conviniera alguna vez conocer mis opiniones de hoy.

Adiós etc.... tu primo.—PASCUAL.

Cartagena 3 Febrero 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Llegó el *Colón*, que tuvo mal tiempo en el Golfo de León que le llevó una escala real, una canoa y otras cosillas, lo que no quise poner en el telegrama por no alarmar á los ignorantes. Aun no hemos cobrado las consignaciones de Enero, y como los suspensos de la Escuadra son tan pequeños, para que saliera el *Vizcaya* fué necesario meterle mano á los fondos particulares. En cambio el Departamento ya ha cobrado la mensualidad de Febrero. ¿No puede hacerse que la Escuadra no esté siempre postergada? Preciso es buscar remedio si se aspira á mantener en ella el buen espíritu existente, y yo le ruego y suplico que tenga la bondad de poner remedio á este mal. El temporal del *Colón* ha puesto de manifiesto la necesidad de abrirle portas de desahogo para la mar y voy á ver eso en seguida. El *Colón* no lo voy á hacer rellenar de carbón, por las condiciones de sus carboneras, á menos que V. no ordene lo contrario. He recibido la R. O. corroborando el telegrama sobre las asignaciones y usted me permitirá que insista en mi petición, sobre la que escribo á Moret. Y sin más molestarlo, etc.—PASCUAL CERVERA.

Cartagena 3 de Febrero de 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.—Muy querido amigo: Supongo que V. sabrá que al llegar yo á ésta me encontré al *Vizcaya* listo para salir, habiendo tenido el gusto de telegrafiar al Ministro de Marina, que lo mandaba encender. Cito esto, porque pone de manifiesto el buen espíritu de la Escuadra, que se extiende á todas las clases, como lo prueba el no haber faltado ni un hombre á la lista de salida, á pesar de tener muchos con licencia y de ellos algunos en aldeas de Galicia. En la Marina (y no hablo principalmente de los Oficiales, aunque no los excluyo) no hay ricos, y en cambio hay las numerosas clases de Contramaestres, Condestables, Maquinistas, Maestranza y Fogoneros, que no tienen otros recursos que sus sueldos que, en general, son mezquinos, y con ellos han de atender á sus familias lo menos las dos terceras partes de este personal, pues no cuento á los solteros sin familia. Tampoco cuento con los cabos de mar y artilleros que pueden dejar á sus familias los premios de enganche, por más que tengan el mismo derecho que los demás, pero tienen menos necesidad y aun cuando abogo por todos, quiero fundar mi argumento en la verdad. Esto hace que cada uno de estos buques, que salga de la Península, deje confiada á la Divina Providencia un centenar de familias, ¡y sin embargo ninguno faltó! ¿Por qué? Seguramente confiaron en que su General velaría por ellos y el Gobierno de S. M. acogería paternalmente mi equitativa súplica. Pero telegrafié al Ministro de Marina suplicándole que el Gobierno autorizara el establecimiento de asignaciones á las familias y me contestó que las disposiciones vigentes no lo permitían, por lo que puse el 31 el oficio de que le acompaño copia y que le suplico lea. Hoy recibo la corroboración del telegrama del Ministro de Marina, y en el que me dice que la concesión depende también de su Ministerio de Ultramar y que renueva las instancias que sobre ello tiene hechas; por esta razón molesto la atención de usted, sabiendo que encontraré disculpa en ocuparle unos minutos. Soy enemigo de molestar y tengo aversión á cierta clase de asuntos, y como prueba diré que cuando mi hijo Angel estu-

vo en Pekín, agregado á la Legación nuestra para guardarla con el destacamento que mandaba, fué el único que cobró su sueldo en pesos mejicanos; ¡toda la Legación, menos él, cobraron en oro! Y aun cuando soy pobre, y por ende él también, no he molestado cuando el Ministerio de Ultramar le negó la justísima petición de cobrar como los demás (1). Pero hoy se trata de otra cosa; no son intereses míos ni de mis deudos, sino de mis subordinados, á quienes el General tiene el deber de atender. Suplico á V., pues, que llame á la vista el asunto y haga se resuelva favorablemente, como es de justicia. Así lo espera de V. su afmo. amigo y servidor, etc.—PASCUAL CERVERA.

Comandancia General de la Escuadra.—ESTADO MAYOR.—Reservado.—Excmo. é Illmo. Sr.: Aun cuando estoy seguro de que nada nuevo digo á V. E. I., creo que no huelga en los críticos momentos actuales hacer una exposición del estado en que está la Escuadra, sin más que ampliar los estados de fuerza y vida, en aquello que, por razones que no hay necesidad de exponer, no consta en ellos. De la Escuadra debemos rebajar el crucero *Alfonso XIII*, en pruebas desde hace tantos años, y al cual no parece hemos de tener el gusto de contar entre nuestros buques útiles, quedando reducida á los tres acorazados de Bilbao (2), el *Colón*, el *Destructor* y los cazatorpederos *Furor* y *Terror*. Los tres acorazados de Bilbao están, al parecer, completos; pero V. E. I. sabe, por lo mucho que se ha ocupado de ellos cuando mandaba la Escuadra y después en su actual puesto, que la artillería de 14 centímetros, principal fuerza de estos buques, está prácticamente inútil, por el mal sistema de sus cierres de culata y la debilidad de los casquillos, de los cuales no hay más que los que existen á bordo. Al *Colón*, que es, sin duda alguna, el mejor de todos los buques que tenemos bajo el punto de vista militar, le faltan sus dos cañones gruesos, de lo que, por orden de V. E. I., me he ocupado con el General Guillén, á fin de buscar el posible remedio, si lo hay. El *Destructor* puede servir como aviso, por más que su andar resulta deficiente para serlo de esta Escuadra. Los cazatorpederos *Furor* y *Terror* están en buen estado; pero dudo que puedan hacer uso eficaz de sus piezas de 75 milímetros. De los recursos exteriores que necesita una Escuadra se carece, con frecuencia, aun de los más necesarios. En este Departamento no hemos podido rellenar de carbón, y entre Barcelona y Cádiz sólo hemos podido obtener la mitad de la galleta que pedimos, y aun eso contando con 8.000 kilogra-

(1) Trece meses después de la fecha de esta carta, ha sido indemnizado en parte; cuarenta y cuatro meses después de terminada su comisión en China.

(2) He empleado esta denominación, por ser la oficial; pero nunca he tenido estos barcos por acorazados y creo funesto no designar los barcos con propiedad.

mos que yo había mandado hacer aquí. No tenemos cartas de los mares de América, y aunque supongo que estarán encargadas, hoy no podríamos operar. En cambio de este deficiente estado del material, tengo la satisfacción de hacer constar que el espíritu del personal es inmejorable y que la Patria encontrará en él cuanto quiera exigirle. ¡Lástima que mejor y más numeroso material, con más recursos y menos trabas, no pongan á este personal en condiciones de llenar cumplidamente su cometido! Y sin alargar más este escrito, doy á V. E. I. la seguridad de que sean cuales fueren las contingencias del porvenir, estas fuerzas llenarán cumplidamente sus deberes.—Cartagena 6 de Febrero de 1898.—Excmo. é Ilmo. Sr.—PASCUAL CERVERA.

El Ministro de Marina.—PARTICULAR.—*Madrid Febrero 6 de 1898.*—Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.—Mi querido General y amigo: Aprovecho el ser hoy domingo para contestar á sus estimadas cartas, empezando por la situación política: ésta en nada ha variado; seguimos siendo visitados en Cuba por buques americanos, siempre bajo las seguridades del Gobierno de los Estados Unidos, que significa que éstas son de pura cortesía y amistad; si envuelven otro objetivo, tal vez el hacer una exhibición de sus buques que patentice su superioridad sobre los estacionados en aquellas colonias, su objeto está conseguido; mientras, el núcleo de sus fuerzas navales se encuentra, so pretexto de hacer maniobras navales, estacionado en las Tortugas secas y Cayo Hueso, debiendo durar éstas hasta primero de Abril. Veremos lo que resulta de todo esto, que me hace cavilar mucho, procurando por mi parte el atraer á España todos los elementos que se encuentran en el extranjero.—Cuanto me dice del *Vizcaya* me es muy satisfactorio, y escribiré á la Habana cuanto sobre dicho buque me expresa.—Su despedida también.—La comunicación oficial sobre el viaje del *Colón* me entera de las obras que se practican en él, habiendo telegrafiado al Capitán General para que con urgencia se las hagan, independiente de los imbornales que V. ejecuta por sí.—El General Guillén se le habrá presentado: sus estudios no deben ser decisivos hasta ser conocidos por este Centro, pues en ésta se ponen y se agitan influencias para la recepción de los cañones de 254 mm., pareciéndome vamos á tener una

segunda edición, que procuraré evitar, de los cañones y montajes de 24 centímetros del *Regente*; mañana veré un señor enviado por Perrone, que, sin duda, vendrá á tratar de esta artillería, cuyo expediente sólo falta se vea en Consejo de Ministros, para lo que sólo espero el resultado de la comisión enviada á esa, esperando no se contraiga compromiso alguno con Canet.—Del parte de campaña de este buque, contesto dando gracias á su Comandante por su pericia marinera, é hizo usted muy bien en no alarmar, dado que sus averías son de fácil corrección y no imposibilitan al buque su salida.—Deseo complacer á V. quitándole el *Alfonso XIII*, pero es preciso aguardar á sus definitivas pruebas oficiales y saber lo que puede rendir el buque; esto es, si puede considerarse como cruce-ro de Escuadra ó será preciso dedicarlo á exclusivos servicios; creo que por los antecedentes será esto último.—Su relación sobre falta de Oficiales se la he trasmitido, recomendándosela, al Director del Personal; tenemos gran escasez de ellos y especialmente de Alféreces de Navío; diez han salido este semestre y seis saldrán para el próximo; éstos son todos los buques armados, y los que aun quedan en el extranjero, con dotaciones al presente muy reducidas.—A sus peticiones sobre devengos he contestado telegráficamente no había sido por parte de este Centro demora, y si alguna existe es por los Departamentos al hacer efectivos los libramientos, sin preferencias por aquí de ningún género.—Su comunicación sobre asignación, apoyada por mí, se encuentra en Ultramar con *igual interés* que el que V. demuestra, pues trabajo me costó lo de los giros de Filipinas, por estar á 50 por 100; pero á pesar del tiempo transcurrido, aun no está normalizado este servicio; usted sabe perfectamente que en este Departamento Central no hay fondos de ninguna clase ni servicio administrativo para esta atención; por consiguiente, precisa que Ultramar nos los anticipe para reintegrar con el presupuesto de la colonia, pues carecemos de Caja de Ultramar, como la tiene establecida el Ejército, tomando como bases las Cajas de los Regimientos é Institutos armados.—No creo haber olvidado nada de lo que

me expresan sus cartas, y deseándole felicidades, se repite, etc.
—SEGISMUNDO BERMEJO.

Cartagena 8 Febrero 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Llegó el Ingeniero del Creuzot, pero me ha dicho que los primeros cañones estarán listos en todo el mes de Junio, y como tengo la creencia de que nunca cumplen lo que dicen, siempre será después, y no me parece esta solución aceptable. ¿Habrá otros que poderle poner? Si los hubiera, sería lo mejor, y si no, los Armstrong, aunque no sean tan buenos como sería de desear.—La dinamo del *Colón* puede arreglarse aquí; pero como la avería está en el inducido, y no tiene de respeto, le mando que pida un inducido más.—Y no ocurre nada más, por lo que le dejo repitiéndome etc.—PASCUAL CERVERA.

El Ministro de Marina.—PARTICULAR.—*Madrid Febrero 8 de 1898.—Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.*—Mi querido General y amigo: Hoy le he puesto un telegrama para que aliste lo más pronto posible el *Oquendo*, que debe desempeñar igual misión que el *Vizcaya* en el Seno Mejicano, por acuerdo del Consejo de Ministros, debido á la opinión del Gobernador General de Cuba, transmitida por un cable cifrado de Manterola. Este será el último desprendimiento ó, mejor expresado, alejamiento de buques de esa Escuadra, pues si otra cosa fuera, iría usted con el *María Teresa* y algún otro buque de los que se le vayan incorporando y están en el extranjero, debiendo por el momento contar con el *Colón* y el *Alfonso XIII*, aunque éste esté sometido á pruebas, pues estimo estar mejor representada su insignia. He dado orden para que la Escuela se trasborde á la *Navarra* y al 2.º Jefe V. lo embarcará adonde estime conveniente, pues los buques que visitan los puertos de Cuba, lo hacen sin otra representación que la de sus Comandantes.—La división de destroyers y torpederos se reunirán en Cádiz y bajo

la custodia del *Ciudad de Cádiz*, armado, pasarán á Cuba, y á la llegada de los otros destroyers, aun en Inglaterra, se incorporarán á la Escuadra.—Del *Colón* tengo en ésta una Comisión italiana, pero nada decidiré hasta saber el resultado de la Junta que V. preside. Si algo razonable y equitativo propusiese, á muy corto plazo daré á V. cuenta, habiéndole dicho terminantemente que no pueden admitirse los cañones 325 y 313.—He recibido su reservado, y sobre la artillería de 14 centímetros no estimo á tan alto grado su pesimismo, pues las seguridades del Coronel Sánchez y las pruebas de fuego efectuadas con el *Vizcaya*, demostraron que se habían exagerado mucho los temores que sobre ella se tenían; además, espero que los nuevos casquillos los disiparán por completo.—De carbones quedarán en Cartagena dos mil toneladas, más el carbón ayer pedido; y de lo demás que refiere V., procuraré ir remediándolo en todo lo que sea posible.—Quisiera ser más extenso, pero puede V. creer que no tengo un momento, con tanto problema que resolver, y con tantos elementos en el extranjero, que deseo atraer á España.—Creo que los americanos reunirán ó reforzarán su estación en Europa, aunque para mi modo de apreciar, sus tendencias serán á las Canarias.—Hasta otro día, etc.—SEGISMUNDO BERMEJO.

Cartagena 9 Febrero 1898.—Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.—Mi querido General y amigo: Ayer he recibido sus cartas del 6 y 7 y el telegrama cifrado mandando prepararse el *Oquendo* para comisión.—En cuanto recibí el telegrama mandé á uno de mis Ayudantes para activar las cosillas que tiene en el Arsenal, y al Ordenador de la Escuadra que comprara los víveres de que por haber existencia en plaza no he querido traer hasta última hora, no habiendo acudido para esto al Departamento por temor á la eterna tramitación que todo lo embaraza. Yo espero que al llegar las instrucciones estará en condiciones de encender, si tal es la orden, y mañana por la mañana puede salir.—Pero si se ha de separar, como parecè